

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego

Modalidad: U030

1. Unidad Administrativa:**Titular**

Nombre: Luis Rendon Pimentel

Teléfono: 51744000 ext 1192 y 1193

Correo Electrónico: luis.rendon@conagua.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Josafat Caballero Luis

Teléfono: 51744000

Correo Electrónico: josafat.caballero@conagua.gob.mx

Descripción del programa

Este programa tiene como propósito lograr un uso eficiente y sustentable del recurso hídrico mediante acciones de reparación, rehabilitación, modernización, complementación y construcción de la infraestructura hidroagrícola concesionada o administrada por las organizaciones de usuarios en los distritos de riego; elaboración de proyectos ejecutivos y supervisión para las acciones antes señaladas, así como capacitación que permitan reducir las pérdidas de agua desde la red de conducción y distribución hasta los hidrantes interparcelarios o parcelarios, aumentando la disponibilidad de la misma y logrando un mejor aprovechamiento de la dotación con mayor eficiencia, mejorando la calidad y oportunidad del servicio de riego e incrementar la producción agrícola y productividad del agua. También tiene la finalidad de cumplir el pago directo a usuarios derivado de compromisos institucionales o emergentes.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable el agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas mediante apoyos especiales a las superficies afectadas por las aguas tratadas no retornadas en el distrito de riego 026 Bajo Río San Juan y la transmisión temporal de derechos en el distritos de riego, 014 Río Colorado, B.C. y Son.; la realización de eventos de capacitación; a nuevos directivos; y la elaboración de proyectos ejecutivos y/o modernización de la infraestructura para cumplir compromisos de gobierno.

Propósito: Distritos de Riego 026 y 014 con problemas especiales apoyan las superficies afectadas por las aguas tratadas no retornadas y la transmisión temporal de derechos; nuevos directivos reciben cursos de capacitación; y promueven la rehabilitación y modernización de distritos de riego para cumplir compromisos de gobierno.

Componentes:

1. Radicación de recursos a gobiernos de estados, organizaciones de usuarios y directamente a los usuarios.

Actividades:

1. Formalización de convenios de concertación y/o colaboración con los gobiernos de los estados, organizaciones de usuarios y usuarios.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- *El diseño y las características del programa*
- *La dificultad de definir el grupo control*

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos**Otros Hallazgos****Hallazgo Relevante 1**

1. Año de la Fuente: 2013

2. Hallazgo Relevante: En el documento de Posición Institucional con respecto a la ficha de Monitoreo 2013 se argumentó que la recomendación de "Realizar un análisis para determinar la factibilidad de que los apoyos que se otorgan en este programa se integren a otro programa de cobertura más amplia como por ejemplo el S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego o el programa S217 Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego o que exista una vinculación importante" no era relevante ni factible para ser tomada como un aspecto susceptible de mejora. El equipo evaluador de la EED 2015 considera que los apoyos de capacitación y aquellos para proyectos ejecutivos están relacionados con los objetivos de los programas mencionados.

3. Fuente: Documento Institucional (DIN)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Ante la recomendación la UR expuso simplemente que "El programa atiende de manera específica problemática muy específica de Distritos de riego que demandan la intervención gubernamental" (SIC). Lo cierto es que los apoyos de capacitación y aquellos para proyectos ejecutivos están relacionados con los objetivos de los programas mencionados. Pueden integrarse en sus reglas de operación. Serían apoyos financiados al 100%, en vez de al 50% como ocurre con los apoyos de estos programas. Es pertinente incluso que se integren en un único programa los apoyos de los programas S079, S217, U19, U28 y U30 pues buscan el mismo fin de asegurar la gestión integral y sustentabilidad del agua. La fusión de programas les daría un sentido de integralidad de la acción pública.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones****Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

Casi la totalidad de los indicadores cambian año con año por la naturaleza del programa y no es posible evaluar la dinámica o desempeño en término de los indicadores. En varios indicadores se observa sobrecumplimiento de la meta, llegándose a obtener valores de hasta 300% de cumplimiento, lo cual puede ser atribuible a falta de planeación, o bien, como parece ser el caso, a ampliaciones presupuestales relacionadas con compromisos específicos. De acuerdo a la UR, la naturaleza del programa impide tener una adecuada planeación y por consiguiente metas a cumplir. Se sugiere modificar a una estadística por componente, con lo cual al menos ciertos rubros tendrán una planeación clara.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. No aplica pues el programa en seguimiento no considera ningún Aspecto Susceptible de Mejora.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Gobiernos estatales y municipales

c. **Cuantificación:** No Disponible

d. **Definición:** La población potencial del programa U030 se conforma por Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU) y Sociedades de Responsabilidad Limitada (SRL) constituidas en los distritos de riego; así como por gobiernos estatales y municipales, los cuales pueden ser beneficiarios del programa al presentar situaciones de emergencia hidroagrícola o al adquirir compromisos con Conagua del ámbito hidroagrícola. Las personas físicas que pertenezcan a un ACU o SRL del distrito de riego 026 pueden acceder directamente a los apoyos.

e. **Valoración:** El programa incorpora diversas acciones, las cuales tienen ámbitos de actuación diferentes. Por tanto, las poblaciones potenciales pueden ser muy diferentes. En las acciones de capacitación la población potencial son las ACU y SRL, en las de apoyo a proyectos ejecutivos participan además de las anteriores los gobiernos estatales y municipales. Finalmente, en otro grupo sumamente diferente están los apoyos del distrito 026 que aunque tiene también como marco de referencia para la operación a las personas físicas o morales que pertenecen al distrito. La UR argumenta que "debido a la característica del programa, donde se contempla entre otros la atención de compromisos institucionales, difícilmente se podrá planear de manera adecuada la población objetivo y mucho menos determinar la población potencial". Al respecto, el equipo evaluador recomienda realizar una separación del programa por componentes para una mejor administración de la información y una mejor gestión basada en indicadores de desempeño. Algunos componentes, como el de capacitación pueden tener una población potencial claramente definida; en otros casos el resultado final se refleja en la superficie (hectáreas) atendida o por atender, misma que podría representar una buena métrica para identificar la cobertura del programa.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Asociaciones Civiles de Usuarios, SRL y Gobiernos Estatales

c. Cuantificación: No Disponible

d. Definición: Las Asociaciones Civiles de Usuarios y Sociedades de Responsabilidad Limitada de los distritos de riego que requieren o están interesados en beneficiarse con algún tipo de apoyo del programa, y cumplen con los requisitos generales y específicos establecidos en el manual del mismo. También se incluyen a los Gobiernos estatales y/o municipales que tengan compromisos con la Conagua de ejecutar directamente o de manera coordinada proyectos del ámbito hidroagrícola.

e. Valoración: La definición de población objetivo corresponde a lo indicado en las Reglas de Operación 2014. En ella se hace referencia a asociaciones que estén interesados y que cumplan requisitos los cuales son aspectos operativos que no deben ser considerados en la definición de una población objetivo. La definición de esta población debe desprenderse de una planeación en la que se planteen metas o poblaciones en la que se requiere atender el problema público con base en los recursos disponibles y las estrategias de operación. La falla aparente en la definición de la población objetivo proviene de la ausencia de un diagnóstico del sector que defina el problema público a atender y que establezca cuáles son los objetivos a perseguir durante la administración. Es factible realizar un solo diagnóstico para todos los programas de infraestructura hidroagrícola, es decir, para el S079, S217, U028, U019 y U030. En el deberán plantearse las carencias del sector y cómo es que los diversos programas o componentes solucionan el problema público de forma integral. El diagnóstico deberá establecer criterios de focalización o priorización, los cuales serán la base para la definición de las poblaciones objetivo.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Gobiernos estatales y municipales

c. Cuantificación: No Disponible

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 24

Municipios Atendidos: ND

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: NA

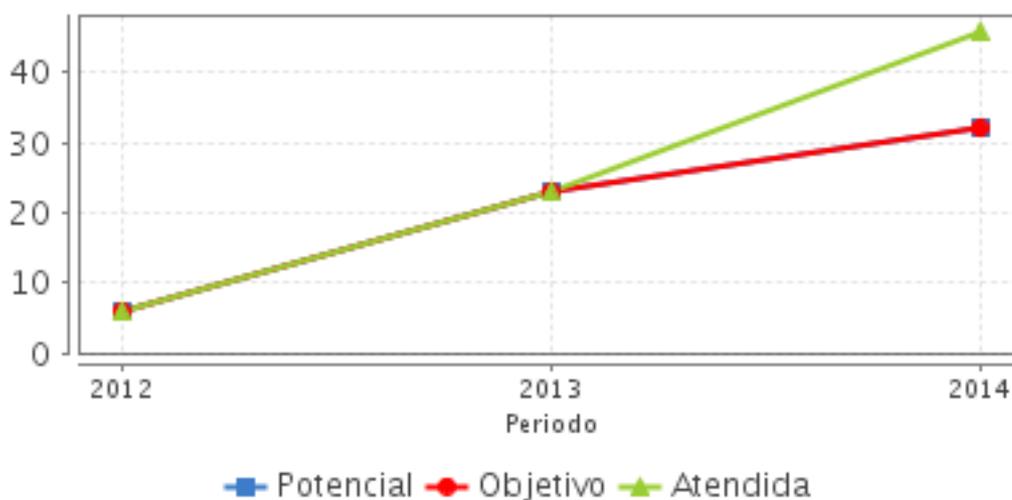
Mujeres Atendidas: NA

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2012	6	6	6
2013	23	23	23
2014	32	32	46



Análisis de la Cobertura

La información proporcionada por CONAGUA indica que durante 2012 y 2013 se tuvo una cobertura del 100%, mientras que en 2014 se alcanzó a atender a más población que la definida como objetivo y como potencial. Esto se debe a problemas de definición. La población potencial debería incorporar a la potencial del programa S079 que son 470 ACU o SRL, así

como a las 31 entidades y a un número indeterminado de municipios que puedan potencialmente gestionar un apoyo de CONAGUA. Lo relevante para este programa sería tener una estadística dividida por tipo de apoyo o componente que pudiera evaluarse a lo largo del tiempo.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Próspero

Objetivo: Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Estrategia: Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas.

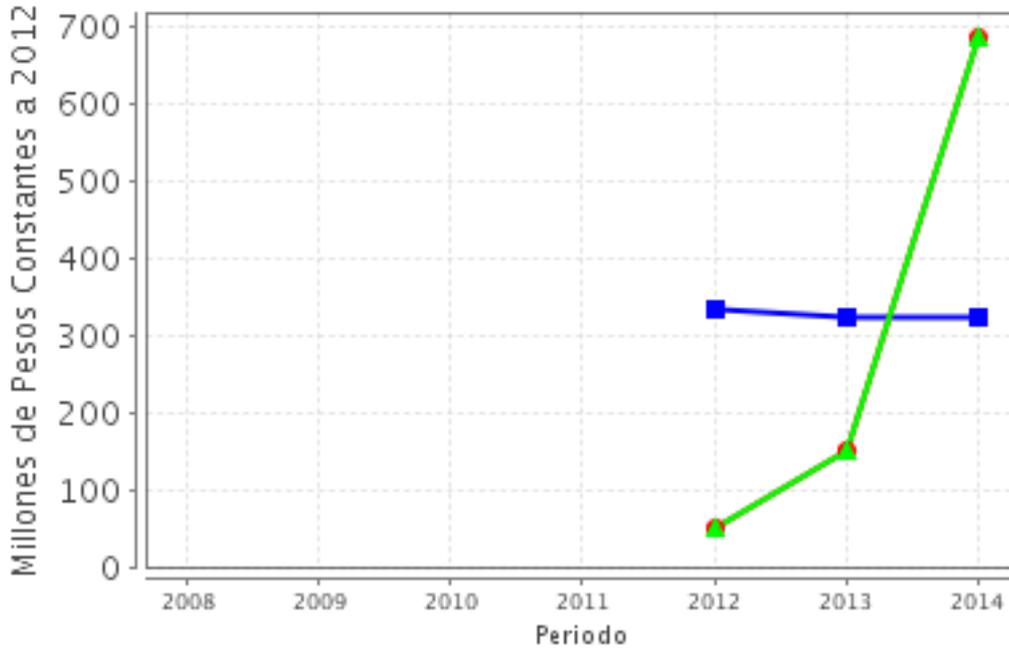
Año de Inicio del Programa 2012

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA
2011	NA	NA	NA
2012	336.28	50.02	50.02
2013	323.95	151.82	151.82
2014	323.27	685.94	685.94

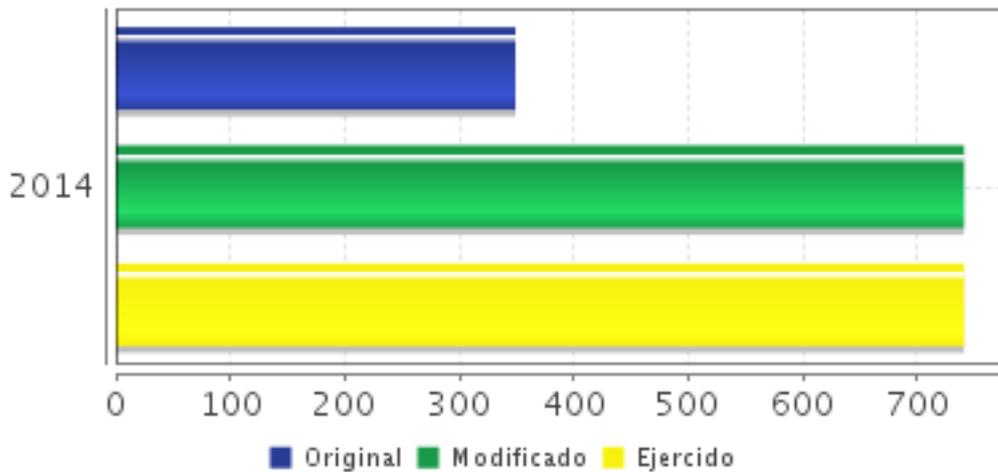
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- Presupuesto Original ● Presupuesto Modificado
- ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Este programa tiene como propósito lograr un uso eficiente y sustentable del recurso hídrico mediante acciones de reparación, rehabilitación, modernización, complementación y construcción de la infraestructura hidroagrícola de los distritos de riego; elaboración de proyectos ejecutivos y supervisión para las acciones antes señaladas, así como capacitación,

con el propósito de hacer frente a la creciente demanda de productos agrícolas, buscando elevar la eficiencia en el uso del agua y mejorar la economía de la población rural. Dado que el programa cambia las metas y la población objetivo en cada periodo, también lo hace el presupuesto asignado; sin embargo esta variación del presupuesto no está ligada a un componente o acción en particular por lo que no es factible analizar la dinámica del presupuesto, ni identificar su pertinencia o no. Para el 2014 se tuvo un presupuesto asignado casi cinco veces mayor que el año inmediato anterior debido a nuevos proyectos que se incluyeron como la construcción de la presa bicentenario en Sonora.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa es extremadamente flexible, lo cual puede tener enormes ventajas para ser usado como un programa transversal dentro del sector y poder subsanar la carencia de recursos en actividades, procesos u obras que generen economías de escala o sinergias diversas entre otros programas con el mismo fin. Sin embargo parece solo atender demandas particulares que al parecer no tienen planeación alguna en un horizonte de mediano plazo. La operación del programa requiere ser blindada con lineamientos específicos para la aplicación de recursos; actividad ya sugerida en evaluaciones previas y que no ha sido atendida. Estos lineamientos podrían incluir regiones, actividades o desarrollo de infraestructura específica y además podrían dar la oportunidad de identificar mecanismos de monitoreo de las actividades a través de diversos actores o incluso etapas de desarrollo en un horizonte de planeación más largo que podría incluir mantenimiento de infraestructura. En este sentido los indicadores deberían estar estrechamente ligados a la contribución del programa para el objetivo (indicador) sectorial, de tal forma que no solo se cuantifique la superficie apoyada o los beneficiarios atendidos, sino que permita monitorear el efecto del programa en el uso eficiente del recurso hídrico.

Fortalezas

1. FORTALEZAS: El programa es extremadamente flexible y puede servir para resolver problemas específicos a escalas locales o regionales. Puede incluso usarse para resolver problemas de falta de recursos en regiones donde otros programas no pueden operar o no cuentan con los componentes que les permitan resolverlos. 2. OPORTUNIDADES: El programa puede tener muchas oportunidades para generar sinergias entre otros programas y detonar acciones de mejora en el uso sustentable del agua y/o mejorar la eficiencia en el uso de la misma, en la medida que se vincule con otros programas y se realice una planeación estratégica de sus componentes y actividades.

Retos y Recomendaciones

1. RETOS: Aún cuando el programa cuenta con un manual de operación donde se señala las características que debe tener los beneficiarios para obtener los recursos federales carece de lineamientos específicos para la operación de los recursos. Identificar un mecanismo de planeación de las actividades del programa vinculadas con otros programas. 2. RECOMENDACIONES: Realizar un diagnóstico de los programas de infraestructura agrícola, mediante el cual se defina cuál es el problema público a resolver y se asocien actividades específicas para el programa U030. El diagnóstico deberá servir para definir el problema público a atender y acordar la focalización y priorización de acciones. En particular, para el programa U30 este diagnóstico deberá ser la base de una planeación que permita vincular sus acciones con otros programas dentro y fuera del sector. 3. Redefinir la MIR para incorporar indicadores de resultados en los niveles de Propósito y Fin, mientras que los que están colocados a nivel de Propósito sean puestos como de Componentes ya que son indicadores de gestión.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El programa únicamente se enfoca a la entrega de un apoyo económico, sin embargo, no identifica el resultado concreto que se pretende realizar en la población objetivo. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

En general se considera que el evaluador externo entendió de manera importante el objetivo y operatividad del programa U030. El documento final refleja la esencia del quehacer del programa.

Comentarios:

El programa atiende de manera específica situaciones de emergencia que se puedan presentar relacionadas con la infraestructura hidroagrícola a cargo de la Conagua y/o administrada por las organizaciones de usuarios de los distritos de riego y unidades de riego o encomendada a los gobiernos estatales o municipales, para ello los beneficiarios deben de cumplir con ciertos requisitos específicos establecidos en el manual de operación del programa, es de señalarse que para el ejercicio 2015 están en proceso de autorización lineamientos internos para una mejor ejecución del programa, los cuales son de carácter nacional, ya que no es viable regionalizarlos como indica el evaluador, dado a que no se sabe dónde ocurrirá la emergencia. Se han tenido varias reuniones entre CEPAL, SEMARNAT y CONEVAL, donde se ha mencionado que por las características del programa debiera de exceptuarse de la MIR. Sin embargo, en 2015 hay mejoras relevantes a la MIR.

Se recomienda que en evaluaciones futuras se revise la operación de los programas en el ejercicio inmediato posterior al evaluado, lo cual ayudara en la emisión de recomendaciones.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Productividad del agua en distritos de riego (kg/m³)
- 2. Definición:** No disponible
- 3. Método de Cálculo:** Millones de toneladas producidas en el año agrícola / miles de millones de metros cúbicos de agua utilizada en el año agrícola en los distritos de riego.
- 4. Unidad de Medida:** kg/m³
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2013
- 7. Meta del Indicador 2014:** 1.71

8. Línea Base (Valor): 1.68

9. Último Avance (Valor): 1.79

10. Último Avance (Año): 2013



Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Superficie apoyada a los usuarios de los distritos de riego 026 y 014

2. **Definición:** Superficie apoyada a los usuarios de los distritos de riego 026 y 014

3. **Método de Cálculo:** (Superficie apoyada en el Periodo/ Superficie programada a beneficiar) x100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral

6. **Año Base:** 2012

7. **Meta del Indicador 2014:** 100.00

8. **Valor del Indicador 2014:** 96.09

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

10. **Valor Inmediato Anterior:** ND

11. **Avances Anteriores:**

12. **Ejecutivo:** SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Superficie del distrito de riego 014 que transmite temporalmente derechos de agua

2. Definición: Superficie del distrito de riego 014 que transmite temporalmente derechos de agua

3. Método de Cálculo: (Superficie apoyada por la transmisión temporal de derechos en el periodo/ Superficie programada a beneficiar) x100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2014

7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 99.89

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:

12. Ejecutivo: NO

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Superficie del distrito de riego 026 que recibe apoyo

2. Definición: Superficie del distrito de riego 026 que recibe apoyo

3. Método de Cálculo: (Superficie beneficiada en el periodo/ Superficie programada a beneficiar) x100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2012

7. Meta del Indicador 2014: 99.99

8. Valor del Indicador 2014: 99.69

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 100.07

11. Avances Anteriores:

12. Ejecutivo: NO

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Eventos de capacitación que fortalecen conocimiento a los nuevos directivos de organizaciones de usuarios.

2. Definición: Cursos de capacitación en aspectos de gestión de módulos y distritos de riego, a los nuevos directivos electos en las asociaciones civiles de usuarios y sociedades de responsabilidad limitada, para una mejor administración de la infraestructura concesionada y

uso adecuado de los recursos.

3. Método de Cálculo: (Eventos de capacitación realizada en el periodo/ Eventos de capacitación programada) x100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2013

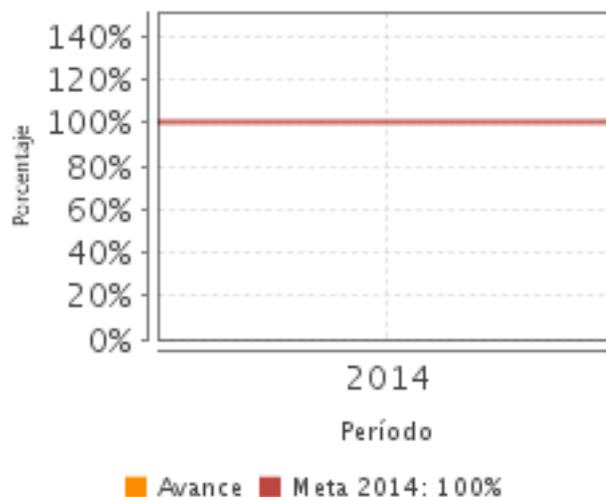
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 116.67

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Organizaciones de usuarios que reciben recursos de subsidio 100% federal para la elaboración de proyectos ejecutivos y/o modernización de la infraestructura hidroagrícola.

2. Definición: Con el fin de impulsar la modernización de la infraestructura hidroagrícola de algunos distritos de riego, se apoyarán con recursos de subsidio 100% federal.

3. Método de Cálculo: (Número de organizaciones de usuarios beneficiadas en el periodo/ Número de organizaciones programada a beneficiar) x100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: NA

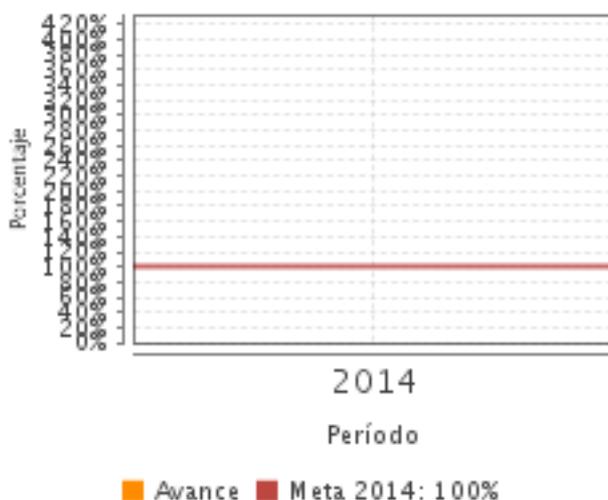
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

8. Valor del Indicador 2014: 333.33

9. Año del Valor Inmediato Anterior: NA

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Radicación de Recursos

2. Definición: Radicación de recursos

3. Método de Cálculo: $(\text{Monto del Presupuesto Formalizado en el Periodo} / \text{Monto Total Anual del Presupuesto Autorizado a Formalizar}) \times 100$

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral

6. Año Base: 2012

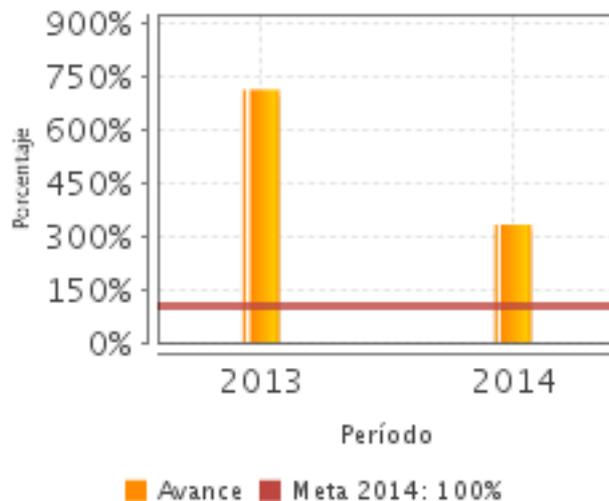
7. Meta del Indicador 2014: 100.00

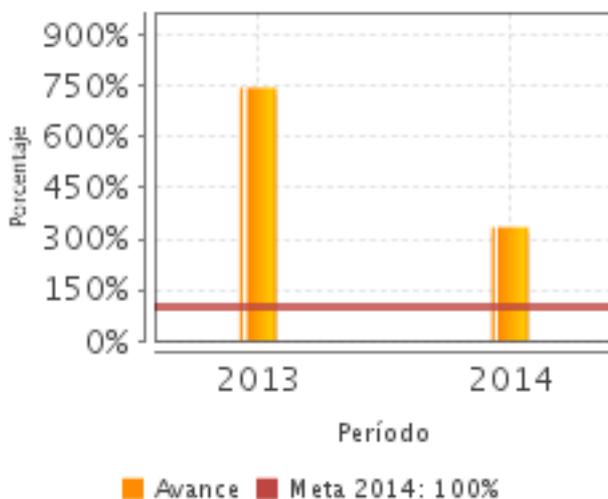
8. Valor del Indicador 2014: 333.33

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 715.28

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: NO****-Indicador 2****1. Nombre del Indicador:** Formalización de Convenios de Concertación y/o colaboración**2. Definición:** Formalización de Convenios de Concertación y/o colaboración**3. Método de Cálculo:** $(\text{Monto del Presupuesto Formalizado en el Periodo} / \text{Monto Total Anual del Presupuesto Autorizado a Formalizar}) \times 100$ **4. Unidad de Medida:** Porcentaje**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Mensual**6. Año Base:** 2012**7. Meta del Indicador 2014:** 100.00**8. Valor del Indicador 2014:** 334.22**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013**10. Valor Inmediato Anterior:** 745.88**11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Dado que los objetivos del programa varían cada año no es posible tener una serie histórica que muestre la evolución del programa. Por otro lado, los indicadores se adecuan al problema a atender año con año por lo que es de esperarse cumplan la meta anual, la que a su vez se ajusta al presupuesto anual. Se recomienda identificar un indicador muy relacionado con el indicador sectorial que permita evaluar en que medida la atención de demandas particulares (fin del programa) se desvía o contribuye al objetivo sectorial de mejorar la eficiencia en el uso de agua de riego. Finalmente, se deben revisar las metas anuales en términos del presupuesto real para la atención de la demanda específica a fin de no caer en un sobrecumplimiento o dar la apariencia de una planeación pobre. Se recomienda un replanteamiento de los indicadores definidos a nivel de propósito para que sean colocados a nivel de componente pues son indicadores de gestión. Los indicadores a nivel de Fin y Propósito deberían ser redefinidos con base en el objetivo de política pública al que están contribuyendo el programa. Actualmente no se cuenta con indicadores relacionados con el uso eficiente del agua, con la gestión que hacen las personas capacitadas o los resultados de los proyectos ejecutivos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información es reducida debido a que no se han tenido evaluaciones previas más elaboradas y no hay propósitos más específicos. La falta de lineamientos en donde se identifiquen con claridad las distribución de recursos, el seguimiento de las obras y su verificación son elementos que deberán incluirse para mejorar la información sobre el uso de los recursos que el programa aplica.

Fuentes de Información

Manual de operación del programa apoyos especiales en distritos de riego y unidades de riego, formato PPA por estado y en municipios donde opera CNCH, justificación del Avance de los indicadores respecto a sus metas, alineación y avance del objetivo sectorial, cuantificación de cobertura, evolución del presupuesto y presentación del programa realizada en la primera junta del CONEVAL

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN**Datos generales del evaluador**

- 1. Instancia Evaluadora:** Centro de Investigación y Docencia Económicas
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Juan Manuel Torres Rojo
- 3. Correo Electrónico:** juanmanuel.torres@cide.edu
- 4. Teléfono:** 57279839

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora

Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación